

## Fondo de Vías de Oportunidades y Estabilización Comunitaria: Comité Asesor Comunitario

Nos gustaría informarte sobre el Fondo de Vías de Oportunidades y Estabilización Comunitaria, un beneficio comunitario clave del proyecto Downtown West de Google. El Fondo podría generar hasta \$154.8 millones para programas en comunidades impactadas en San José.

El Anexo H del [Acuerdo de Desarrollo de Downtown West](#) estableció un marco detallado para el Fondo y el Comité Asesor Comunitario asociado. Este marco se basa en el [extenso proceso de participación comunitaria completado en 2018-21](#).

### Contexto

El Concejo Municipal de San José aprobó los fondos para que el personal comience a establecer el Fondo y el Comité el 1 de Marzo de 2022. El siguiente paso inmediato para el personal de la Ciudad es redactar la ordenanza que crea el Comité y llevarla al Concejo Municipal para su adopción.

El Anexo H incluye la mayoría de las disposiciones necesarias para la ordenanza, por lo que el enfoque de este esfuerzo será completar los detalles restantes. Nuestro objetivo es llevar la ordenanza al Concejo Municipal para su adopción en Junio y asentar el Comité para fin de año. Consulta los [memorandos](#) del personal para la reunión del Consejo del 1 de marzo para obtener detalles adicionales.

### Participación de la comunidad

Estás invitado a participar en dos reuniones públicas para ayudar a informar los detalles restantes de la ordenanza del Comité Asesor del Comité:

- [Reunión #1](#): lunes, 2 de mayo, 6:00-7:30 pm
- [Reunión #2](#): lunes, 27 de junio, 6:00-7:30 pm

La primera reunión incluirá una actualización del proceso y una descripción general del Anexo H, seguida de debates para recopilar comentarios e ideas. La segunda reunión incorporará los comentarios de la primera reunión. Habrá interpretación en español disponible.

¡Realmente valoramos tus ideas y liderazgo sobre este tema y esperamos que puedas participar!

Por favor haznos saber si tienes preguntas.

### Contacto

Lori Severino, [lori.severino@sanjoseca.gov](mailto:lori.severino@sanjoseca.gov), (408) 535-3537